El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 10.407/2011

Mediante Decreto de la Alcaldía 487/2011, de 30 de noviembre, se ha procedido a la aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Hornachuelos (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Dependencia: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Servicio de Ayuda a Domicilio, según prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios de adjudicación, según prescripciones técnicas.

4. Obtención de documentos e información.

Entidad: Ayuntamiento de Hornachuelos. Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1. Localidad y código postal: Hornachuelos 14.740.

Perfil de Contratante: www.hornachuelos.es

Teléfono: 957/641.051 957/641.052.

Fax: 957/640.449.

5. Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

6. Presentación de las ofertas.

El plazo finalizará a las 14 horas del 8º día hábil a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Hornachuelos.

7. Apertura y ofertas.

Se anunciará, con la debida antelación, en el Perfil de Contratante.

8. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

Hornachuelos, a 30 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, Ma del Carmen Murillo Carballido.